



RESOLUCIÓN CS N° 336/04

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 SEP 2004

Expediente N° 2.542/04.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución Rectoral N° 996/04, por la cual se otorga el título de "Profesor Honorario" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA al Dr. Aldo FERRER, en reconocimiento a su destacada labor académica, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de dar mayor celeridad al trámite administrativo respectivo y basado en el Despacho N° 185/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo.

POR ELLO y teniendo en cuenta que se concretó el acto académico de rigor,

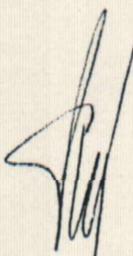
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimocuarta Sesión Ordinaria del 23 de setiembre de 2004)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 996/04, de fecha 01/09/04.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, CEUCE, Dr. Aldo Ferrer, Asesoría Jurídica y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA